PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires declara de interés para la promoción de los derechos humanos al proyecto "Álbum Madres y Abuelas: 50 años del golpe", realizado por Ariel Cuadra junto a la organización H.I.J.O.S. Regional Capital, en homenaje a Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, en el marco de los 50 años del último golpe cívico-militar en la República Argentina.

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés cultural, social, educativo y para la promoción de los derechos humanos al proyecto "Álbum Madres y Abuelas: 50 años del golpe", realizado por Ariel Cuadra, activista gráfico, junto a la organización H.I.J.O.S. Regional Capital, en el marco de la conmemoración de los 50 años del último golpe cívico-militar en la República Argentina.

La propuesta recupera la estética popular de los clásicos álbumes de figuritas mundialistas para transformarla en una herramienta de memoria, homenaje y encuentro colectivo. El álbum invita a recortar, compartir, intercambiar y completar figuritas de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, convirtiendo una práctica cultural cotidiana en un acto de transmisión histórica y construcción de memoria.

Cada figurita contiene el nombre completo de una Madre o Abuela, su fecha de nacimiento, el nombre de sus hijos e hijas detenidos-desaparecidos y, en el caso de las Abuelas, también el de sus nietos y nietas apropiados, hayan restituido o no su identidad. De este modo, el proyecto no sólo homenajea trayectorias individuales y colectivas, sino que también reafirma la vigencia de las demandas de Memoria, Verdad y Justicia.

El álbum se encuentra disponible en formato digital, de manera pública y gratuita, para que pueda imprimirse, compartirse y circular en escuelas, casas, centros culturales, organizaciones sociales y espacios comunitarios. Esta dimensión abierta y participativa resulta especialmente valiosa, ya que permite que la memoria no quede restringida a ámbitos institucionales, sino que se active en vínculos cotidianos, familiares, educativos y barriales.

La consigna que atraviesa el material "Madres y Abuelas: el pueblo las abraza" expresa con claridad el sentido político, afectivo y colectivo de la propuesta. A 50 años del golpe, el reconocimiento a Madres y Abuelas de Plaza de Mayo constituye un deber democrático y una forma de sostener viva la lucha contra el olvido, la impunidad y los discursos negacionistas.

En tiempos en los que resulta necesario fortalecer las políticas de memoria y las prácticas pedagógicas vinculadas a los derechos humanos, este proyecto ofrece una herramienta accesible, sensible y creativa para acercar la historia reciente a nuevas generaciones. Su valor reside no sólo en el contenido que transmite, sino también en el modo en que lo hace: apelando al juego, al intercambio, a la gráfica popular y a la participación colectiva.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

Firmado digitalmente por Graciana Irma Ruth Peñafort Colombi
Fecha:04/06/2026 15:22:14